



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-03-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día treinta y uno de mayo del año dos mil diecisésis; día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número **DGAD-IE-03-16**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SEFIRECU**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, dos los proveedores invitados a participar en la presente invitación a cuando menos tres personas por excepción, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria, y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por el ente requirente la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva y la Lic. Judith López Gamez, Analista Jurídico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por las áreas técnica la C. Elsa Natalie Sánchez Espinoza, Auxiliar de Desarrollo Formativo de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes y el L.R.I. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones y Control de Servicios de la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía y por parte de la SEFIRECU, asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

d R 9 97



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-03-16
ADQUISICIÓN DE 7 VEHICULOS
REQUERIDO POR SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Automotriz López y González, S.A. de C.V.

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	El Tsuru GSI y el Aire acondicionado deben facturarse en una sola factura o pueden ser por separado.
RESPUESTA:		Deberá ser en una sola factura.

Grupo Torres Corzo Automotriz de Aguascalientes, S.A. de C.V.

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	3	PUEDEN ACEPTAR LA ENTREGA DE ESTA PARTIDA A 30 DIAS
RESPUESTA:		Si
2	1,2,3	EN LAS 3 PARTIDAS ACEPTAN MODELO 2016 O SUPERIOR ES CORRECTO
RESPUESTA:		Si, tal como se establece en el cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la Convocatoria.
3	1,2,3	EN LAS 3 PARTIDAS ACEPTAN COLORES INDISTINTOS, ES CORRECTO
RESPUESTA:		Se acepta color indistinto excepto rojo para las tres partidas.

En uso de la voz la representante del ente requirente siendo la Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por las áreas técnica C. Elsa Natalie Sánchez Espinoza, Auxiliar de Desarrollo Fórmativo de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes y el L.R.I. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones y Control de Servicios de la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía, por parte de la Oficialía la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones y la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos y Contrataciones, realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se modifica el tiempo de entrega para la partida número 3 del apartado IX, inciso b) de la convocatoria para quedar como sigue:

b) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

1. **Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es:

Partidas 1,2 y 3: 30 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.

La entrega será de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-03-16
ADQUISICIÓN DE 7 VEHICULOS
REQUERIDO POR SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

SEGUNDO: Se modifica el color en las tres partidas del cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS
01	1	PIEZA	AUTOMÓVIL NUEVO MARCA NISSAN, TIPO TSURU GS1 MILLÓN Y MEDIO SEDAN EN COLOR: INDISTINTO EXCEPTO ROJO, MODELO 2016 O SUPERIOR; TRANSMISIÓN MANUAL CON AIRE ACONDICIONADO, DIRECCIÓN HIDRAULICA, 4 PUERTAS Y CAJUELA INDEPENDIENTE, DE 4 CILINDROS, RIN 13" ACERO. GARANTÍA DEL FABRICANTE POR 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUEDA PRIMERO.	MARCA: NISSAN MODELO: 2016 O SUPERIOR
02	3	PIEZA	AUTOMÓVIL MARCA NISSAN TIPO VERSA SEDAN SENSE, MODELO 2016 O SUPERIOR, 4 PUERTAS MOTOR HR16DE, DE 4 CILINDROS POTENCIA 106 HP, TRANSMISIÓN AUTOMATICA DE 5 VELOCIDADES, AIRE ACONDICIONADO. COLOR: INDISTINTO EXCEPTO ROJO, RIN 15" DE ACERO GARANTÍA DEL FABRICANTE POR 36 MESES O 60,000 KILOMETROS, LO QUE SUEDA PRIMERO	MARCA: NISSAN MODELO: 2016 O SUPERIOR
03	3	PIEZA	VEHICULO TIIDA NISSAN ADVANCE MODELO 2016 O SUPERIOR, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, MOTOR DE 4 CILINDROS, DIRECCION HIDRAULICA, RADIO AM/FM/CD/MP3/AUX IN/ TARJETA SD, 4 BOCINAS Y TECNOLOGIA BLUETHOOT, VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA, FAROS MULTIREFLECTOR DE HALOGENO, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE FRENS ASISTIDO CON ABS/EBD/BA, BOLSA DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, MANUAL DE OPERACIÓN, MANUAL DE MANTENIMIENTO, GARANTIA BASICA DE DEFENSA A DEFENSA, POR 3 AÑOS O 60,000 KM LO QUE SUEDA PRIMERO, GARANTIA CONTRA CORROSIÓN, GARANTIA DE PERFORACION Y DE COMPONENTES METALICOS EN CARROCERIA, POR 5 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETRAJE Y LLANTAS INFLADAS CON NITROGENO. COLOR: INDISTINTO EXCEPTO ROJO.	MARCA: NISSAN MODELO: 2016 O SUPERIOR

d Rg JG JG
3



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-03-16
ADQUISICIÓN DE 7 VEHICULOS
REQUERIDO POR SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** del mismo día de su inició, firmando al margen y al cálce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández Martínez,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,
Directora de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIERENTE:

Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado,
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de
Seguridad Pública.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-03-16
ADQUISICIÓN DE 7 VEHICULOS
REQUERIDO POR SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Judith López Gamez,
Analista Jurídico del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Elsa Natalie Sánchez Espinoza,
Auxiliar de Desarrollo Formativo de la Dirección
General de Reincisión Social de la Secretaría de
Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

L.R.I. Joel Hernández Hernandez,
Director de Operaciones y Control de
Servicios de la Dirección General de
Servicios Integrales de la Oficialía del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Proveedores presentes:

C. Sergio Javier de Alba Buchanan,
Representante de la Empresa
Grupo Torres Corzo Automotriz de
Aguascalientes, S.A. de C.V.

C. Carlos Eduardo Gallardo Macías,
Representante de la Empresa
Automotriz López y González, S.A. de C.V.

ACLARACIÓN DE DUDAS
31 DE MAYO DEL 2016.

----- FIN DE TEXTO -----